

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año.....	5,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

Baños y aguas minerales, naturales y radioactivas

## Hervideros de Fuensanta (Ciudad Real)

premiadas en todas las Exposiciones.

Los dos manantiales más ricos y abundantes del mundo.

Únicas en Europa que curan radicalmente las enfermedades de la matriz y las demás propias de la mujer.

Bebida al pie del manantial de la FUENTE SANTA, cura por completo, como ningunas otras, la DIABETES, como puede comprobarse por recientes curaciones.

Fonda esmeradamente servida; habitaciones al alcance de todas las fortunas. Coches del Establecimiento diarios a la estación de Ciudad Real, a las seis de la mañana. Médico Director: Dr. García Muñoz, de Madrid.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 31 de Agosto.

Pidanse itinerarios y memorias a los Hijos de Benéitez, en Almagro, provincia de Ciudad Real, y en Madrid, oficinas de Publicidad, Jacometrezo, 50, 1.º.

## Malos tiempos.

Se extrañaba el Sr. Canalejas hace pocos días de la facilidad con que se cogía por el público toda clase de noticias, principalmente las que más tranquilizan.

Es sencillamente que no se da cuenta de la realidad.

Ni ricos ni pobres, ni los de la derecha ni los de la izquierda le quieren, y se empeña en que su política es acertada porque le ciega la pasión.

No conoce la vida real; abarrotada de biblioteca de socialismo y anarquismo; sediento de novedades, cree que todo con la *Gaceta* va a meter en el orden a esas masas de salvajes que hoy por hoy no tienen más lema que la destrucción de las bases sociales, porque la repartición es su única ilusión, su único anhelo.

Las masas de obreros que pululan por las calles de Madrid sin querer bajar; la baja de los valores públicos, indicadora del miedo de los capitalistas; los ácratas en la frontera amenazando con otros sangrientos sucesos; los preparativos en el Ejército para salir al primer aviso, son síntomas de agitación é intranquilidad que no cesarán hasta que ese hombre que hoy nos gobierna abandone el puesto en que ha demostrado su ineptitud.

Sus presupuestos no han satisfecho a nadie, y el afán de sacrificar las rentas de la nación con tal de hacerse partidarios, creando pingües destinos que, por necesidad, pagará el contribuyente, han hecho odioso.

Hoy son los azucareros y remolacheros de Aragón los que ven su cercana ruina, y mañana será toda la Nación la que protestará virilmente contra un traductor de Combes que no sabe

distinguir entre el banco azul y la presidencia de un mitin.

Su caída es inevitable. Ni a las creencias ni al dinero de un pueblo se debe tocar con miras egoístas.

El Poder no se da al gobernante en beneficio propio, sino para bien de la colectividad.

## La Fiebre de Malta.

Designa la ciencia médica con este nombre una enfermedad en que la fiebre continua es el síntoma principal de aquella, y que fué observada y estudiada por Médicos ingleses la primera vez en la isla que la da nombre, en el año de 1863.

A esta dolencia es a la que, por su origen, se ha denominado *Fiebre Maltesa*, *Fiebre Mediterránea* y *Fiebre de Levante*; por su forma y curso, *Fiebre remitente*, *Fiebre ondulante*; por su duración, *Fiebre Tonta* y *Fiebre Latosa*.Háse propagado desde la fecha de su aparición y estudio por todo el litoral del Mediterráneo, Turquía, Egipto, Grecia, Argelia, Italia, Francia, Baleares, Túnez, Sicilia, Chipre, la India, Filipinas, América, Inglaterra, Canarias, Azores, Costa del Mar Rojo, la China y otros países, entre ellos España; y está comprobado que es de carácter contagioso semejante afección, así como que su agente productor es un microbio descubierto en 1887 por el Médico inglés Bruce—como en nuestro folleto *El Agua en Toledo* consignábamos en 1908—microbio a que se intituló *micrococcus melitensis*. Le engendra la raza caprina.Por ser parecido el cuadro sintomático de esta fiebre al de la *Tifoidea* ó *Tifus Abdominal*, se la ha denominado también *Forma sudoral de la Fiebre Tifoidea* y *Tifoidea atenuada*, *Paratífus*, etc.

No obstante la depauperación que

siempre ocasiona en la economía la *Fiebre Maltesa*—por la necesidad de mantener la dieta en el enfermo y por la de limpiar y desinfectar con frecuencia el aparato digestivo de materiales infecciosos, más por los sudores profusos que determina—no está en relación en este azote de la especie humana la morbilidad con la mortalidad, de 2 a 5 por 100, salvo los casos en que, por circunstancias especiales de organización, resistencia vital, género de vida, etc., coexistan complicaciones en órganos de importancia primordial.

La experiencia ha enseñado que el tratamiento de esta afección no es la Quinina, Antipirina, Fenacetina, Citrofeno, etc., que no rebajan la fiebre y producen sudores copiosos.

El Apyrol, el Colicino, el Piramidón—sobre todo el *Colicino*—los baños calientes repetidos, los tónicos amargos en pequeñas dosis y la alimentación líquida con caldo desgrasado ó leche, prefiriendo el caldo, según unos, ó la leche, según otros, y los ligeros purgantes, parece que constituyen la base del tratamiento moderno más adecuado.En Toledo hizo su aparición la *Fiebre Maltesa* por el año de 1886, época en que se instalaron en pisos bajos, húmedos, mal ventilados y poco desinfectados, y en diversos barrios del núcleo urbano, establos para albergar distintos atos de cabras, responsables únicos, según afirma la *bacteriología*, de la producción del microbio de Bruce que ocasiona la enunciada *Fiebre*.

A las celosas Autoridades locales toca el procurar, dentro de lo posible y sin lastimar intereses, evitar dos hechos deplorables: el uno que los animales productores de tan penosa fiebre continúen amenazando é inficionando con su indebida vecindad a los habitantes de Toledo; el otro el impedir que se lance al mundo culto la idea de que Toledo debe su origen a pastores celtíberos, y pastores modernos son los encargados de sembrar en ella la desolación.

Juan Moraleda y Esteban,  
Médico de la Beneficencia Municipal.

## ASÍ SE HABLA

En el mitin celebrado el día 11 de los corrientes en el Casino Republicano de Bilbao, el Sr. Blanco Covés, Redactor de *España Nueva*, dijo que la *España Antigua* estaba invadida por el clericalismo, representado por el Cardenal Cisneros (!), y pretendió demostrar que éste fué quien destruyó la Biblioteca de Granada mandando quemar en la plaza de dicha ciudad 3.000 personas.

Sin duda el Sr. Blanco Covés desco-

noce el folleto de 48 páginas en 4.º de D. Francisco Javier de Simonet, titulado *El Cardenal Ximénez de Cisneros y los manuscritos Árábigo Granadino—Granada 1885—* en el que se prueba cuántos y de qué género fueron los quemados en bien de las almas y de la fe, y el sin número de moros convertidos y bautizados por el mismo sabio Cardenal, honra de España y de la Sede toledana.

Hacer una falsa afirmación se hace y se dice pronto; pero probarla, eso es ya otra cosa: eso es obra de más tiempo y de más conocimientos.

Cada día que pasa se demuestra más y mejor la ignorancia de los anticlericales.

Cartas que de EL CASTELLANO al muy digno Director, escribe un pobre paleta que en esta ciudad nació:

## CARTA PRIMERA

Hace un sin cuento de años muy magnífico Señor, espléndido, majestuoso, resplandeciente... ó qué se yo, si en el uso de adjetivos tan poco práctico estoy! que a bordo de la corbeta «Nueva civilización» que marchaba al otro mundo de doña Fortuna en pos.

Del año de mi salida muy cierto, en verdad, no estoy; tengo presente, tan solo, que reinaba a la sazón gran ansia de libertades contra un Gobierno opresor.

Con mal buque y pocas perras, poca edad, muy buen humor, le aseguro, señor mío, que al dar a España mi adiós, del mundo la inmensa bola muy chiquita hallaba yo para realizar los planes que forjara mi ilusión.

La travesía fué buena, muy buena, gracias a Dios, aunque no del todo libre de tormenta y ventarrón; sufriendo vaivenes tales, que a veces—no sin pavor—pensé que a bordo me hallaba de un Gabinete español.

Ya llegado a mi destino, al trabajo con ardor me dediqué, desde luego, por labrar mi posición; no emborronando cuartillas ó politiquisando, no; sino echando, ¡voto a bríos! cada gota de sudor.

que nunca el negro más ídem, cual yo sudaba sudó.

Mas... ¡qué importa! Mis fatigas ofrecíale al Señor, y como todo prospera con su santa bendición, fué poco a poco mi hacienda creciendo a más y mejor.

Hombre leído no era, ni aun ahora lo soy, por desgracia... ¡ó por fortuna!, (que esto no se acordó yo, pues me quedo estupefacto,

tonto y sin respiración,  
ver cuál yerran ciertos sabios  
que en España abundan hoy),  
así es que á los periódicos  
nunca sentí afición,  
sirviéndome solo de ellos  
—que atraso el mío, señor!—  
para hacer mis cucuruchos  
de lentejas, de alcañón,  
de safran, pimienta, alpiete,  
de sal, judías y arroz,  
y los trozos que sobran  
... ¿me entiende Ud? Pues chitón.

Ya ve Ud. cuán ignorante  
por fuerza me hallara yo  
de tener noticia alguna  
de la gran revolución  
que en nuestra querida Patria  
por Septiembre aconteció,  
del año sesenta y ocho.

Mas hé aquí que á la sazón,  
en vapor de la Península,  
un mi compadre llegó,  
y apenas nos abrazamos  
con grandísima efusión.

—¡Somos felices!— exclama.—  
¡Brilla en España otro sol!  
Pegueme un golpe en la frente  
que ¡ay de mí, si otro me doy!,  
pues que fué tal mi entusiasmo,  
tan patriótico mi ardor,  
que olvidando que mi frente  
no era azúcar de pilón,  
me di tan fiera puñada  
cual nunca jamás la dió  
allá en la culla Inglaterra  
el más fuerte boxeador.

—¡Bien haya mi Patria! exclamo.  
¡Bien haya el genio español!  
¡Que tal prodigio no viera  
el gran Cristóbal Colón!  
Tirárase de los pelos  
á impulsos de su furor,  
al ver que si él otro mundo  
para España descubrió,  
genios hay más atrevidos  
que, al darnos un nuevo sol,  
demuestran palpablemente  
de aquel gran descubridor,  
la falta garrafalísima  
que al no hallarlo cometió.

¡Dos soles mi Patria tiene!  
peneaba yo con fruición.  
¡Oh, quién viera tal fenómeno!  
¡Qué claridad! ¡Qué esplendor!  
¡Quién volver pudiera á España!  
¡Quién viera su nuevo sol!  
Y siempre el mismo estribillo  
fijo en mi imaginación  
de tal manera, ¡oh, borricot!  
los sesos me alborotó,  
que puesta por fin un día  
mi lonja en liquidación  
pisé la tierra de España  
á fin del sesenta y dos.

Lo que vi... cualquier lo sabe;  
callo, pues, la narración,  
mas ¡ay de mí! la vergüenza  
mi frente coloreó,  
no bien aspiré las brisas  
de mi adorada nación.  
La verdad escarneciendo,  
vi entronizado el error,  
sin freno las muchedumbres,  
hollada la Religión.  
¡Cuadro triste que alumbraba  
de la Libertad el sol!  
Y el calor ¡como apretaba  
con el sol nuevo, señor!  
pueblos hubo en que fué tanta—  
dicen—la sofocación,  
que el petróleo, en muchos de ellos,  
por sí solo se inflamó,  
y al influjo ir resistible  
de irradiar tan atroz,  
el oro de ciertas cajas  
bien presto se derretió,  
la plata y hasta las perlas  
(sin que se ofenda el león)  
derretíase cual cera,  
al brillo del nuevo sol.

Por verle, quedé sin blanca,  
pero no sin negra, no,  
que muy negra tuve el alma  
de amargura y afición,  
al ver tantos medios quesos  
ó molleras, que al fulgor  
de este sol que regenera  
al noble suelo español,  
las glorias de ayer olvidé  
por las miserias de hoy.

Pongo fin á la presente,  
ya de excesiva extensión.  
Salud y gracia disfrute,

guárdese del nuevo sol.  
Y hasta tanto que mitigue  
su benemérito ardor,  
en cuerpo, en alma y en hacienda  
con gran europeización,  
soy de Ud. muy patriótico  
y humilde criado,

Elox.  
Por la copia:  
José Soldevilla.

## La mano del Fisco.

Hé aquí las modificaciones que en el  
proyecto de presupuestos del actual  
Ministro de Hacienda se hacen en  
cuanto á *Derechos reales, sucesiones  
hereditarias, tributación de las Socie-  
dades, Corporaciones y entidades reli-  
giosas*:

Artículo 1.º En lo sucesivo serán dos  
los impuestos exigibles por causa de  
sucesión, y recaerán, respectivamente,  
sobre la totalidad del caudal que haya  
de ser distribuido, adjudicado ó aplica-  
do, y sobre el importe de los bienes  
que corresponden á cada heredero,  
legatario ó partícipe. El primero de  
estos impuestos, que será progresivo,  
se denominará «de conjunto», y el se-  
gundo, de naturaleza proporcional, se  
nombrará «de cuota».

Art. 2.º El impuesto de conjunto  
gravará todas las herencias cuyo im-  
porte líquido exceda de 5.000 pesetas  
y se hará efectivo con sujeción á la  
siguiente

TARIFA	Tipo al 100.
De 5.000 á 25.000 pesetas.....	0,00 1/2
De 25.000 á 75.000 .....	0,75
De 75.000 á 250.000 .....	1,00
De 250.000 á 500.000 .....	1,00 1/2
De 500.000 á 1.000.000 .....	2,00
De 1.000.000 á 2.000.000 .....	2,00 1/2
De 2.000.000 en adelante.....	3,00

Art. 3.º El impuesto de cuota se rea-  
lizará con estricta sujeción á la ley  
de 2 de Abril de 1910 y con arreglo á  
la siguiente

ESCALA	Tipo al 100.
Número de orden.	
28 Entre ascendientes y descendien- tes legítimos ó hijos legitimados por subiguiente matrimonio..	1,40
29 Entre ascendientes y descendien- tes naturales, hijos legitimados por concesión real y los adop- tados.....	3,00
30 Entre cónyuges, en la porción ó cuota legal usufructuaria.....	1,40
31 Entre cónyuges por la porción no legítima.....	4,50
32 Entre colaterales de segundo grado	8,50
33 Entre colaterales de tercer grado.	10,50
34 Entre colaterales de cuarto grado	12,50
35 Entre colaterales de quinto grado.	13,00
36 Entre colaterales de sexto grado.	14,00
37 Entre colaterales de grados más distantes del sexto y personas que no tengan parentesco con el testador.....	18,00
38 En favor del alma del mismo ó de otras personas.....	18,00

Queda derogada la exención esta-  
blecida en el número segundo del  
artículo 3.º de la ley de 2 de Abril del  
año 1900.

En las sucesiones abintestato, los  
colaterales de grados posteriores al  
cuarto serán considerados como extra-  
ñas para los efectos del impuesto.

Art. 4.º Los bienes muebles que los  
extranjeros posean en España estarán  
sujetos á ambos impuestos, siempre que  
expresamente no se hubiese pactado  
exención con la nación respectiva.

Art. 5.º El impuesto de conjunto se  
considerará como carga ú obligación  
del caudal inventariado, que deberá  
ser atendida por los albaceas, si los hu-  
biere, y no habiéndolos por el herede-

ro ó herederos, como ejecutores del tes-  
tamento.

Si en la herencia no hubiese metáli-  
co bastante para satisfacer este impues-  
to, se procederá para obtenerlo á lo que  
dispone el art. 903 del Código civil.

Art. 6.º Todo el que pretenda liqui-  
dación parcial de bienes hereditarios,  
habrá de acompañar á su solicitud el  
inventario valorado del caudal relicto,  
ó por lo menos relación de sus elemen-  
tos componentes con la apreciación  
aproximada de su importe, á fin de que  
el impuesto de conjunto pueda unirse  
y exigirse desde luego, si hubiese lugar  
á ello, sin perjuicio de las devoluciones  
que en su día procedan por el resulta-  
do de la liquidación definitiva y de las  
comprobaciones que deban practicarse.

Art. 7.º Las Asociaciones, Corpora-  
ciones y demás entidades de carácter  
permanente que vengan poseyendo, ó  
que posean en lo sucesivo, bienes no su-  
jetos á transmisión hereditaria, por ser  
propios ó dotales de la entidad á quien  
pertenezcan, satisfarán todos los años,  
como impuesto equivalente al del con-  
junto, un 0,25 por 100 del valor oficial  
de dichos bienes, regulado por el líqui-  
do imponible señalado á los inmuebles  
y por el promedio del que, durante el  
año, hayan alcanzado en bolsa los efec-  
tos públicos cuando se trate de títulos  
de la Deuda ó de inscripciones repre-  
sentativas de los mismos. Para los va-  
lores mobiliarios que se coticen en Bol-  
sa se aplicará el mismo criterio. Los  
que hayan dejado de cotizarse se valo-  
rarán por el tipo medio del año en que  
hayau tenido cotización, y los que nun-  
ca se hayan cotizado por el tipo de su  
emisión.

De este impuesto quedarán exentos  
los hospitales, hospicios y casas de ca-  
ridad, y en general las fundaciones de-  
dicadas exclusivamente á la beneficencia  
y aquellos bienes que estén exentos  
absoluta y permanentemente de la  
contribución territorial.

## La denuncia del Sr. Azuela.

Nuestro querido colega *El Cronista*,  
en su número del martes, publica una  
denuncia al Sr. Delegado de Hacienda  
porque D. Epifanio de la Azuela, «A  
sabiendas y con conocimiento de cau-  
sa, y después de un año de no pagar  
contribución, ha presentado una rela-  
ción jurada en la Secretaría de Eva-  
luación en la que declara que la casa  
de su propiedad, sita en las calles del  
Comercio y Zocodover, le renta 4.500  
pesetas, cosa que no es cierta», puesto  
que le renta:

	Pesetas.
Local del «Café Español» .....	3.750
Casino.....	5.040
Casa de Huéspedes.....	1.800
Fotografía.....	0.900
Total.....	11.490

Oculto, pues, 6.990 pesetas el señor  
Azuela.

No haremos comentarios. Cuando  
veo á personas independientes hacer  
política anticlerical y *contribuir* á la  
guerra contra Dios, lamento su cegue-  
ra y espero á que venga el castigo  
inevitable.

Dios castiga sin palo, dice el pueblo;  
lo que no sé es lo que dirá cuando vea  
esos chanchullos de los anticlericales.

Hacéis bien en ir contra los Curas;  
éstos os dicen que hay que restituir,  
que no se puede defraudar, y esto os  
molesta.... y por eso el clericalismo  
es el enemigo.

Una pregunta: ¿Por qué los que diri-

gen las masas de obreros no *se dedican*  
á averiguar las defraudaciones? ¿Cuán-  
do van á ver claro que la guerra á la  
Religión la hacen únicamente los que  
no pueden cumplir los preceptos de la  
Iglesia?

J. L.

## En pro del descanso dominical.

Matin en el Teatro Barberí.

Hablaron: el Presidente de la Socie-  
dad general de dependientes Sr. Olive-  
ra; por los obreros ferroviarios, el señor  
Tío; el Concejal socialista Barrio; por  
la Unión de Trabajadores, el compa-  
ñero Maeso, y en representación de la  
agrupación socialista, el compañero  
Lucio Martínez.

Todos los oradores atacaron dura-  
mente á los Gobiernos Moret y Cana-  
lejas por haberse puesto del lado de  
los patronos, consintiendo descar-  
adamente que infrinjan la ley del descanso  
dominical.

Se lamentaron los oradores del poco  
entusiasmo y la falta de acción que  
existe entre los dependientes de comer-  
cio para defender una reforma que  
tanto lucha y tantos disgustos costó á  
la clase el conseguir su implantación.

Censuraron duramente la conducta  
de los compañeros que prefirieron ir á  
divertirse en lugar de asistir al mitin,  
y á nuestro juicio, los oradores fueron  
injustos en hacer tales censuras, pues  
lo que debían haber censurado es el  
que á esos actos se vaya á hacer polí-  
tica, como siempre ocurre, y es preci-  
samente lo que retrae y desilusiona á  
todos los que encaminan sus esfuerzos  
por el mejoramiento de una clase.

Déjense de hablar de éste ó del otro  
y encamínense los oradores á tratar las  
cuestiones sociales sin apasionamiento  
político alguno, y verán cómo entonces  
acuden con entusiasmo todos aquellos  
á quienes interesen los asuntos que va-  
yan á discutirse.

El socialista Lucio Martínez dió un  
varapalo terrible á las tabernas, lla-  
mándolas antros indecorosos del vicio  
del embrutecimiento y de todas las ma-  
las costumbres, y abogó porque todos  
los obreros se unan para ejercer la  
*santa coacción* contra ellas.

El Presidente, José Alarcón, en su  
discurso-resumen, también atacó durí-  
simamente á esos establecimientos y al  
Gobierno actual por haber autorizado  
su apertura en domingo, fundándose  
en los *ilegales* y *ficticios* pactos que  
dicen haber celebrado los patronos con  
sus dependientes.

Se tomó el acuerdo, por unanimidad,  
de elevar una enérgica protesta al Mi-  
nistro de la Gobernación por haber  
autorizado la apertura de las tabernas  
en domingo y por consentir los *simula-  
dos* contratos de descanso semanal en-  
tre patronos y dependientes.

## Fiesta en la Academia de Infantería.

Trescientos doce Segundos Tenien-  
tes recibieron anteayer los Reales Des-  
pachos, con la solemnidad acostumbra-  
da en ese importante Centro toledano.

Presidió la hermosa fiesta el Eminen-  
tísimo Sr. Cardenal Aguirre, que con  
la unión de siempre habló al corazón  
de los nuevos Oficiales, felicitándoles  
en nombre de Dios y de la Patria. Fué  
muy elogiado el Sr. Cardenal por su  
sentido discurso.

El Coronel Director, Sr. Villalba,  
estuvo también muy afortunado en su  
discurso. Sus desvelos por la Acade-  
mia, á la que quiere tanto, y las nume-  
rosas simpatías con que cuenta, hicie-  
ron aplaudir á la escogida concurren-  
cia que llenaba las galerías del Palacio  
de Carlos V.

Reciban todos nuestra más completa  
enhorabuena.

**Crónica madrileña.**

Las animadas sesiones del Congreso, son un espectáculo caro para el contribuyente pero animado y entretenido para el espectador.

No juro porque ya hemos visto quitado el juramento hasta de los Tribunales de justicia, pero si apuesto el automovil de Lerroux, contra el mejor bastón de La Cierva, á que Pablo Iglesias, D. Emiliano y D. Dalmao, son tres Iglesias disidentes, que van á dar mucho que hablar.

La unión de las derechas era la aspiración de Maura y las revelaciones de los socialistas y la situación de Barcelona, han conseguido ayudarle mucho más que la fuerza de sus discursos y los esfuerzos de su partido.

Las memorias de Rul el anarquista han llamado poderosamente la atención. Son la historia verídica del anarquismo en acción, producto de las escuelas Ferrer.

La torpeza del anticlerical Azzati al querer defender las escuelas laicas de Valencia, ha puesto más claro que son exclusivamente anárquicas, y se nota más indignación contra el laicismo.

El miedo de los republicanos á chocar con el Ejército, se ha prestado á sabrosos comentarios y la habilidad política de Lerroux para desenterrar el proceso y pedir la revisión, no ha conseguido sino hacer más fuerte el vínculo que unirá á las personas de orden bajo la bandera del catolicismo.

En el proyecto del monopolio de cerillas, se creaban dos plazas de 20 000 pesetas para contentar á dos ex Ministros, y las oposiciones han denunciado ese contrabando político, que llevaba el marchamo de la inamovilidad de sus felices poseedores; Gasset y Weyler se quedan por ahora sin cartera.

Á la salida del Congreso, se ha puesto de moda el que el pueblo espere á Pablo Iglesias y á los republicanos para aplaudirlos y jalearlos; como las modas se imponen, no tardará el Gobierno en hacer que la policía aplauda sable en mano y tendremos corridas fuera de abono.

Un Diputado interpeló al Gobierno sobre el nombramiento de un Profesor de Instituto que no tenía condiciones y de la preterición de seis aspirantes con derecho.

El Sr. Burell dijo que se había dado una Real orden exclusivamente para ese individuo; lo que no dijo es que la Real orden es el callejón por donde un Ministro se rie de todas las leyes y hace lo que se le antoja.

Los Diputados de la mayoría salen de Madrid á pesar de los ruegos del Ministerio Ven sin duda que el barco va á naufragar y no quieren presenciarse el acto de irse á pique.

Hay quien dice que tiene averías en la máquina.

**LABOR FECUNDA**

Así puede titularse la que viene realizando hace tiempo en esta provincia el fervoroso católico D. Agustín de Lapuente, Inspector de Escuelas.

Frente á las tendencias de la prensa impía y sus favorecedores los anticlericales, de secularizarlo todo y alejar de los centros de enseñanza de la niñez la idea de Dios, el expresado señor va demostrando con la palabra y con el ejemplo que el catecismo es la base de la moralidad y que donde no hay ésta, no puede existir verdadera educación social.

Á esto es debido que cuando visita las Escuelas, forme empeño especial, en descubrir el examen de las demás signaturas, de preguntar por el catecismo. Estimula á la vez á los dignos profesores á que no descuiden esta materia tan importante, y cuando terminan sus preguntas, toma la palabra, y en sentidos discursos, se lamenta del error de los seguidores de las escuelas sin Dios, llamadas laicas, y pone de manifiesto la bondad y excelencia de la doctrina de Cristo, como base de moralidad y regeneración social.

Y como es hombre práctico, estimula á las autoridades civiles y eclesiásticas á que celebren funciones escolares cívico-religiosas, como habrán podido enterarse nuestros lectores por las relaciones que hemos consignado en números anteriores y por la que consignamos hoy de Ocaña.

Además, sabemos que el día 22 se celebrará una en Guadamur, el 24 otra en Argés, el 31 otra en Burguillos, y por último, otra el 7 de Agosto en el pueblo de Nambroca. Adelante, señor Inspector, y ya sabe que nos tiene á su lado para cooperar á la labor tan social y tan fecunda.

**Escuelas notables en Ocaña.**

Así podemos llamar á las Escuelas municipales de esta villa, cuyos exámenes anuales han tenido lugar estos días, bajo la Presidencia del dignísimo Sr. Alcalde D. Norberto Caudenas y del instruido y amable Sr. Inspector de Instrucción pública de la provincia D. Agustín de Lapuente.

Después de concurrido examen á los alumnos de ambos sexos, la Junta Representante falló satisfactoriamente encomiando con toda justicia las rudas y meritisimas tareas de los Sres. Profesores y Profesoras de la villa y la sorprendente aplicación de los niños y niñas de Ocaña. Y aunque en todas las asignaturas el Jurado pudo apreciar la constante labor del Profesorado, y la precisión y claridad con que los discípulos respondían, pero merecen especial mención y plácemes, sus conocimientos en Religión y Moral.

El digno Sr. Inspector, después de pasar y repasar por el mismo el programa de Religión y Moral hasta quedar plenamente convencido de la limpieza, serenidad y pureza de los párvulos, y de la fidelidad y temple religioso de los dignísimos Sres. Profesores D. Bruno Manuel de la Fuente y D. Víctor Ochoa, como de la Sra. Profesora D.<sup>a</sup> María Rodríguez Carreño y sus actívas Auxiliares D.<sup>a</sup> Julia Galatayud y D.<sup>a</sup> Julia Coronado, vióse precisado á manifestar su gratitud y satisfacción ante el brillante resultado de sus patrióticos anhelos cuanto justos y sagrados deberes escolares, reconociendo agradecido el honor y la gloria que de tanto bien reportaban los padres de familia, y á su vez el realce é importancia del acto presidido por la primera autoridad civil, por el venerable Clero parroquial, por las damas invitadas, por los Colegios de Santo Domingo y por los conspicuos señores don Bihiano Gomez y D. Gregorio Guizarro, á todos los cuales se sintió respetuosamente obligado.

Al delicado saludo final del Sr. Inspector, contestaron el M. I. Sr. Alcalde secundando los sentimientos y promesas energicas del señor Inspector y señalando á los párvulos distinguidos con abiertas demostraciones de predilección.

**Distribución de premios.**—Este día revisió un carácter altamente piadoso y magnífico. El señor Alcalde, en pública sesión de Ayuntamiento, intimó á los Sres. Concejales el feliz y plausible ideal del Sr. Inspector, quien deseaba solemnizar la distribución de premios con una Misa solemne y sermón.

Perinitasenos consignar aquí que todos los miembros de la Concejalía, acogieron de grado la proposición de su Sr. Presidente, dando con ello una prueba más de su cordura y unión; pero no faltó una nota discordante que groseramente desafinó hasta producir el desprecio y pataleo consiguiente y espontáneo en la cámara popular, cuya noble indignación no podía expresarse de otra manera.

El día, pues, anunciado por el Sr. Alcalde á su ilustrísimo Ayuntamiento y á su pueblo, celebróse en la parroquia de Santa María una Misa solemnisima, oficiada por el ilustre clero de la misma, estando el canto á cargo de los Reverendos PP. Dominicos, que tan galantes y gustosos se dignan á contribuir en todo lo que al esplendor y cultura religiosa se refiere. Cantóse la preciosa Misa á tres voces, del insigne Maestro español R. Calahorra. Al alzar entonó la Marcha Real la laureada banda municipal, dirigida por el popular artista D. Pedro Medina. El sermón, predicado por D. Miguel Torija, fué una oración sentidísima, en la cual supo unir tan acertadamente el orador la galanura y unción apostólicas con la clarividencia de sus cuadros descriptivos, que deleitando de una parte la ilustración de las varias Comisiones representantes, hizo accesibles sus conceptos á la inexperta capacidad intelectual de todos los niños. El Señor premio, cual merece, las cualidades excepcionales y la intervención laboriosa y santa del joven y celosísimo Párroco.

Las diferentes Comisiones que realizaron acto

tan sagrado y conmovedor y entre las cuales (esáanos loito recordar) figuraban: todo el ilustrísimo Ayuntamiento, Sr. Inspector de escuelas, Sr. Director del penal, Oficial de la Guardia civil, Comunidad de PP. Dominicos y Hermanitas de los Pobres, Presidentes del Centro Católico y de varias hermandades locales y personalidades más significadas de la población; todos, precedidos por la banda municipal, nos dirigimos, concluidos los cultos religiosos, á la Casa Consistorial.

La población en masa se agolpó en torno de los ordenados grupos escolares, hasta el punto de que el Sr. Alcalde determinó se constituyera el tribunal en el atrio de la Casa Ayuntamiento. Aquí se comenzó el acto con una cariñosa exhortación del Sr. Alcalde y una breve y energética arenga del Sr. Inspector, quienes fueron interrumpidos por frenéticos vivas á la Religión, á los Sres. Presidentes de la mesa y á la juventud cristiana del pueblo. A continuación fueron cantados por los grupos de jóvenes los himnos, «Marcha nacional» y «Marcha escolar», con tanto gusto y afinación, que á nuestro juicio fué el coronamiento de tanto júbilo y gratitud; fué, por cierto, el momento mas emocionante y la expresión sintética de tan imborrable día. Los niños aventajados ostentaban las banderas de la Religión y de la Patria, y los gloriosos emblemas de sus respectivos Centros docentes y á las órdenes de aquéllos obedecían la armonía y placidez de las secciones. Mientras se repartían los premios, la banda municipal amenizó el acto con delicadas y alogres piezas de su escogido repertorio, concluyendo todo entre una y dos de la tarde.

Glóriense los padres de familia que tantas distinciones han merecido de las Autoridades locales y educadores en pro de sus hijos. Glóriense de ver tan apreciados y queridos los talentos de sus hijos. A todos felicitamos desde estas columnas, con toda la sinceridad cristiana de su alma,

Calvico (El Maño).

**DE LA CAPITAL**

**Advertencia.**

Rogamos á nuestros abonados que, al mandarnos el importe de la suscripción, lo verifiquen en Libranza de la prensa ó del Giro mutuo, y cuando lo hagan en sellos de correo, sean estos de quince céntimos y certifiquen en este último caso la carta para evitar extravío. No admitimos en manera alguna sellos de peseta, porque después no tienen fácil salida.

**Novillada.**

Tendrá lugar el día 26, festividad de Santiago, en la Plaza de Toros, siendo los encargados de dar muerte á los novillos Vicente Sanz (Mata-pozuelo) y Antonio Lobo.

**Ampliación de locales.**

En el Colegio de Huérfanos de María Cristina se van á construir nuevos pabellones para el ingreso de 200 plazas.

**Con la «Pomada Laso»**

se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la Crema Laso el humor herpético y os hermosea el cutis. Cuatro y seis reales caja.

Único depósito: Costanilla de Santiago, 6, principal, Madrid.

**Aniversario.**

El lunes 18, á las nueve de la mañana, se celebrará una Misa de aniversario en la Iglesia de los Padres de la Compañía en sufragio de D.<sup>a</sup> Eleuteria Pérez de Heredero, hermana política de nuestro insigne colaborador D. Anacleto. Además se aplicarán por la difunta todas las Misas rezadas que se digan en dicha Iglesia.

**Congreso internacional Mariano.**

En la semana precedente han sido para asistir á dicho Congreso los muy ilustres señores D. Ramiro Fernández Valbuena, Penitenciario de la Santa Iglesia Primada; D. Santiago Pastor y Just, Canónigo de la misma, y el Sr. Cura Rector de Navahermosa D. Francisco Peiró. Este último lleva al Congreso la representación de la Congregación de jóvenes de San Luis de esta ciudad.

**Vacantes.**

Lo está una Canonjía en la Catedral de León, debiendo los que deseen opositar presentar los documentos antes del 9 de Agosto.

—También lo está la Canonjía Lectoral de Lugo, saliendo de nuevo á oposición y terminando el plazo de presentación de solicitudes el 31 de Julio.

—Asimismo un Beneficio en Murcia, finalizando el plazo el 6 de Agosto.

**Pérdida importante.**

De Badajoz á Toledo se han extraviado 400 paquetes y cajas de Café torrefacto, marca *La Estrella*.

Las personas que deseen adquirirlos los encontrarán siempre en la Confitería de la calle Real del Arrabal, nú. 24, teléfono 24, Toledo.

**Defunción.**

Ha fallecido en Fuensalida, previa la recepción de los Santos Sacramentos, el conocido industrial de esta ciudad D. José Urzainqui y Urzainqui.

Damos el pésame á toda su familia y rogamos á nuestros suscriptores una oración por el finado.

**A veranear.**

El Ilmo Sr. Obispo Auxiliar ha ido á Burgos á pasar una temporada con su señora madre, descansando de lo mucho que ha trabajado en los innumerables asuntos que ha tenido á su cuidado y que con tanto tino y acierto ha sabido resolver su clara inteligencia y su gran bondad.

Ha salido de Madrid para Zarauz, con su distinguido familia, nuestro querido amigo y colaborador el Excmo. Sr. Conde de Cedillo.

De igual punto para su hermosa finca «La Encomienda», el Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, Gobernador que fué de ésta y que tan gratos recuerdos nos dejó.

De Toledo para Palencia el ilustrado Profesor del Instituto provincial D. Jacinto García Calvo. Feliz viaje.

**Enhorabuena**

Hemos tenido el gusto de facilitar en esta redacción á nuestro querido amigo D. Ricardo Martínez Torres, llegado ayer de Madrid, donde, después de lucidísimos ejercicios, acaba de ingresar en el Cuerpo de Telégrafos, habiendo sido convenientemente preparado por el competentísimo profesorado de la Academia Modelo, Cañizares, 2, 4 y 6.

**Nuevo destino.**

Ha sido destinado al Hospital Militar de Melilla, el ilustrado Capellán D. Arsenio Díaz Maroto; á fin de mes saldrá para su destino, en el que le deseamos todo género de prosperidades.

**MALES DE ESTÓMAGO**

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

**El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)**

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pide.

**DE LA PROVINCIA**

**Orgaz.**

Es grande el estrago que está haciendo en los niños la epidemia del sarampión. No obstante los esfuerzos realizados por los facultativos, hay pocos días que no ocurran tres ó cuatro defunciones.

**Santa Cruz de la Zarza.**

Se ha autorizado para que en este pueblo se establezca un Colegio de niñas, cuya enseñanza estará á cargo de las Religiosas Concepcionistas, dirigidas por la Directora D. Cirila Espinol é Iñigo.

**Almorciz.**

Ha sido herido casualmente el guarda jurado Ramón Labera, por habersele disparado la carabina que llevaba.

Las lesiones fueron calificadas de graves.

**Cerralbos.**

En una labranza sita en este pueblo fueron antraidos días pasados nueve haces de garbanzos, en rama, ignorándose quienes fueran los autores de la sustracción.

Practicadas las averiguaciones oportunas, han dado por resultado la detención de Dimas y Eu-

sebio Arrogante, los cuales se hallaban en el inmediato pueblo de Cebolla, y al detenerlos, se declararon autores de la sustracción referida.

#### Huecas.

En una riña sostenida en este pueblo por los vecinos Luis Vaso y Gabino Rodríguez, ha resultado herido este último por un disparo de arma de fuego que hizo su continente.

El estado del herido es grave.

#### Campillo de la Jara.

Del domicilio del vecino Toribio Sánchez han sido extraídas días pasados 14,25 pesetas.

Dicho señor manifestó, al denunciar el hecho, que tenía sospechas en su conciencia Leonardo Santos, la que interrogada hábilmente, declaró antes de dicha sustracción.

Del hecho entiende el Juzgado.

#### Ollas del Rey.

Al vecino de este pueblo Manuel Pérez le fueron robadas días pasados tres caballerías, sin que se sepa el paradero de las mismas ni el de sus nuevos poseedores.

—En el mismo pueblo, hallándose durmiendo en una era el vecino Victorio Duro, fué despertado violentamente por un fuerte golpe que le dio con un palo su convecino Estanislao Molina, quedando éste sorprendido al percatarse de su mala suerte y haber cometido un daño que estaba muy lejos de su sentir, pues iba en persecución de un perro, y al ver un bulto en el suelo, creyó fuera el can del que iba en su busca.

#### San Martín de Montalbán

De la casa paterna ha desaparecido en este pueblo el joven Victoriano Gómez, de veinte años de edad.

Se ignora su paradero.

#### Vacantes.

Se hallan las siguientes:

En Novés la plaza de Secretario del Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

En Casarrubios del Monte la de Médico titular, con 1.500 pesetas.

En Porrillo también la misma plaza é igual asignación, y

En Menestras la de Secretario del Juzgado Municipal, dotada con los derechos de Arancel. Lillo.

Se ha arrojado á un pozo con el propósito de suicidarse la vecina Leoncia González, habiendo sido extraído su cadáver.

Los móviles que tuviera para tomar tal resolución se desconocen.

### SECCION RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.** —Días 17 y 18, Iglesia de Santa María Magdalena, y 19, Parroquia de Santiago.

**Iglesia de Padres Carmelitas.** —Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misa rezada de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen cantada á las seis y media, y por la tarde, á las siete, Salve solemne después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo á las diez.

Mañana domingo, último día de la Novena dedicada á Nuestra Señora del Carmen, á las siete, Misa de Comunión de niños y niñas, con ferretis, por el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar. Por la tarde, á las seis y media, después de la Novena, Procesión solemne, siguiendo el itinerario que ya tenemos publicado.

**Oratorio de San Felipe Neri.** —Mañana domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las nueve y media.

**Parroquia de Santiago.** —Durante el presente mes de Julio se celebrarán los siguientes cultos: Todos los días, á las siete y media, la Misa conventual, rezándose el Santo Rosario.

Los sábados, á continuación de la Misa, se cantará la Felicitación sabatina á la Inmaculada Concepción.

Los domingos, en la Misa, explicación del Evangelio por el Sr. Cura.

#### TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ  
Comercio, 55, y Lucio, 8.



Nueva Confitería,  
Pastería y Repostería

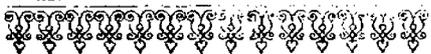
de  
**Tomás Abarrátegui**

7 - Cuatro Calles - 7  
TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas.

Riquísimos pasteles con toda clase de cremas.

Ensaimadas mallorquinas, únicas en Toledo.



## ESTATUARIA RELIGIOSA

### CARTON MADERA

Todas las imágenes que vende esta casa se pueden bendecir é indulgenciar, según se prueba por el Decreto dado en Roma.

En existencia, hay siempre en los tamaños corrientes San José, San Antonio, los Corazones de Jesús y María, la Virgen del Carmen, la Purísima, etc., etc., y para el culto en Iglesias, tanto en imágenes como en crucifijos, se hacen de todos los tamaños.

Se facilitan precios y diseños y los pagos pueden hacerse á plazos convencionales.

ARTÍCULOS DE PLATA MENESES PARA IGLESIAS Y ORATORIOS

**SEBASTIÁN DIAZ - MARTA**

COMERCIO, 10 - TOLEDO

## Domingo Martín

Calderero mecánico.

Construcción de aparatos de destilación, norias, bombas para elevación y extracción de agua, depósitos para agua. Especialidad en cocinas económicas para obreros para carbón y leña, centrales para hoteles, hospitales, etc. Se estaña toda clase de batería de cocina.

Santa Úrsula, 16

TOLEDO



## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Mencres, 14 - TOLEDO

DIRECTOR

**D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE**

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean. Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Materia científica adecuada.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Antigua fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz  
Carabanchel Bajo, MADRID



Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

Vinos finos de Rioja

de

**Federico Paternina.**

Bodegas y viñedos

en  
Ollauri (Haro).

Depósito en Toledo:

**Confitería**

de

**Telesforo de la Fuente**

Zocodover, 47 al 50.

### OBRAS LITERARIAS

En esta Administración, y á precio de liquidación, encontrarán nuestros lectores, y en especial los Sres. Sacerdotes, las obras siguientes:

- Instrucción para confesores, 1 peseta.
- Lexicon philosophic, 1,50 id.
- Exercitia spiritualia, 1 id.
- Alivio de directores de almas, 1,50 id.
- Manual de ascética mística, 1 id.
- Enseñanza Catequística, 0,50 id.
- Guía de la joven comulgante, 1 id.
- Pláticas dominicales, 2,50 id.
- Consultor de los Párrocos, 2,50 id.

La Unión Eclesiástica.

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

**D. José Cavanna**

Plaza del Celenque, 1. - MADRID

### Imprenta y Librería

de  
**Viuda é Hijos de J. Peláez**

Comercio, 55, y Lucio, 8  
TOLEDO

Obras de texto para la Academia de Infantería.

Gran surtido en objetos de escritorio.

Cajas de papel y sobres de todas clases.

Encuadernaciones de lujo á precios económicos.

Trabajos tipográficos de todas clases.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS

- 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos..... 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
- 2.ª marca: Chocolate de Familia. > 450 > ..... 14 y 18 1,50, 1,75, 2 y 2,50
- 3.ª marca: Chocolate Económico. > 350 > ..... 16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.